

Número suelto
10
CÉNTIMOS

DIARIO DE CASTELLÓN

Número suelto
10
CÉNTIMOS

Juan Borrás, calle Br
14, 3.ª derecha.

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año II

ANUNCIOS:
En la 1.ª plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo
10. En la 3.ª 6 céntimos id. id. En la 4.ª 3 céntimos id. id.
Redacción y Administración: Magdalena, 12.

Sábado 14 de Septiembre de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Castellón: 0'75 peseta al mes.
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

Núm. 219

LA UNIÓN NORWICH fusionada con la AMICABLE

Sociedad de seguros sobre la vida la más antigua del mundo

CUENTA 189 AÑOS DE EXISTENCIA

Las reservas de la Compañía importan pesetas.	50.000.000
Los beneficios que ha repartido.	61.500.000
Los siniestros que ha pagado.	500.000.000

Agente en esta capital y su provincia: JUAN B. CALDUCH, ENMEDIO, 105, 2.º

EL DUQUE DE TETUÁN

Toda la prensa política de esta desgraciada nación, excepto la ministerial, como es de suponer, anda estos últimos días soliviantada por ciertas teorías de derecho internacional que en defensa de lo que no la tiene ha vertido, según testimonio no desmentido de un corresponsal, el ministro de Estado, el gran cacique de los caciques de esta provincia.

Ocurrió hace algunos meses que en aguas jurisdiccionales de Cuba uno de nuestros cruceros que vigilan las costas de la Isla, el *Conde Venadito*, divisó a un buque norteamericano que le infundió sospechas.

El comandante del barco español intimó al extranjero con el fin de reconocer si hacía contrabando de guerra, no fue obedecido y disparó cuatro cañonazos, dos con pólvora sola y dos con bala que no hicieron blanco. El del extranjero mandó forzar la máquina hasta ponerse en franquía, y haciendo rumbo a Nueva York dió cuenta al gobierno de su país de lo que había pasado, o de lo que le conviniera para sus fines.

El gobierno de aquel Estado reclamó, al decir de testigos de crédito, energicamente, del atropello que se intentó con un barco de su nación por uno de la nuestra, y el gobierno español se apresuró a dar a aquel país todas cuantas satisfacciones se le pidieron y relevó del mando del *Conde Venadito* al comandante que lo tenía en aquella jornada.

Como, en la Península no se tuvieron más noticias del hecho que las que al gobierno español le plugo manifestar, pues se ejerce la previa censura telefónica por duplicado, es decir, qué y en la Habana, sucedió que se dió por verídica la relación del hecho, tal y como la consignaron los periódicos

ministeriales y telegramas oficiales. Más ahora gracias a las declaraciones de un pasajero del *Alliance*, cuyo es el nombre del contrabandista vapor, hemos venido en conocimiento de que las cosas no pasaron según las conocemos sino todo lo contrario; que en este asunto hemos sido débiles una vez más permitiendo que el honor nacional fuera hollado con la asquerosa planta neoyorkina.

Periódicos de ministerialismo y sensatez tan universalmente reconocidos como *La Epoca*, se han permitido decir que, si lo afirmado por nuestro ministro en aquella fecha en Washington, señor Muruaga, y por el pasajero del barco sospechoso, señor conde Hobkirk, es cierto «se habría cometido un delito de lesa patria».

Y como desgraciadamente lo es, pues además del testimonio de los respetables señores citados, está el del comandante y tripulación del buque nuestro según información que se instruyó, no puede menos de reconocerse que nuestro gobierno ha obrado asaz ligero o débil, en dar explicaciones de un hecho que estábamos en el caso de pedir las.

Y no es esto lo peor, con ser tan funesto. Lo que no tiene explicación posible, lo que no se concibe en pueblos tan viriles como el español, es que a las humillaciones que venimos sufriendo hace tiempo de los gobiernos de aquella despótica república, especialmente desde que empezó la insurrección cubana, humillaciones de que tenemos ejemplos tan recientes como el reconocimiento y acuerdo del pago de los 30.000.000 de reales de la indemnización Mora, haya que añadir la declaración del duque de Tetuán de que no tenemos derecho para oponernos al escandaloso contrabando de armas y municiones que se hace en aquellas costas, por la peregrina

razón de que a los insurrectos no se les ha reconocido la beligerancia.

Con razón añade un periódico que desde luego nos conviene, puesto que así tendremos derecho al reconocimiento según los tratadistas ministeriales, que sean los insurrectos declarados beligerantes por el gobierno de los Estados Unidos. Con sobra de justicia añade otro, que hacer esas manifestaciones desde el ministerio de Estado equivale a proteger a los laborantes americanos, y es ponerse a reñir a brazo partido con el buen sentido.

Tal clamoreo en son de protesta han levantado las frases del mal aconsejado ministro, tan contrarias a lo estatuido por todos los tratadistas son sus teorías que periódico de tanta respetabilidad como el *Heraldo de Madrid*, dice que las opiniones sustentadas por el Duque de Tetuán, ha debido sacarlas de algún tratado de derecho internacional que el tío Pantorrilles jefe del cosí de Castellón, le dejara con ocasión de su muerte.

En suma que el gran cacique no ha estado a la altura que las circunstancias y el honor nacional de consuno exigen. Que no tuvo presente, al hacer las declaraciones que tan mal han sentado a la opinión pública, aquellas valientes frases, dignas de esculpirse en mármoles, del inmortal Méndez Núñez frente al Callao. Y que en esta hidalga tierra, en esta querida España donde el sentimiento de la dignidad está desarrollado hasta lo inconcebible, buena y reciente prueba de ello nos suministra el suceso de las Carolinas, no hay ningún habitante que no opine que por mucho que valga Cuba, por muy estimada que sea la integridad de la patria, nos resultaría muy cara si habla de pagarse con el honor nacional.

Por suerte nuestra y mengua del autor de manifestaciones tan reprobadamente imprudentes palabras han

quedado indefensas, pues a tanto equivale que no hayan roto lanzas en su honor más que periódicos ministeriales de segunda fila, tachados de ligeros y parciales en grado sumo y dispuestos a defender todo lo que convenga al partido conservador.

Porque no se nos arguya que estadista tan eminente, hombre de tanta cultura y conocimientos en derecho como el señor Cánovas haya venido a medio apoyar a su ministro de Estado, porque nadie se convencerá con ello. Todos sabemos que los jefes de los partidos o de los gabinetes tienen muchas veces que transigir con situaciones creadas por imprudencias de sus compañeros y aun prestarles su apoyo, en evitación de desprendimientos de personalidades o de crisis de difícil resolución. Gobernar es eso, transigir.

Más en este caso ni eso ha sucedido. El señor Cánovas ha reconocido que tenemos derecho a pedir el rol, y por consiguiente a mandar detener para que nos lo exhiba a todo buque sospechoso que navegue por nuestras aguas. Y como intimada la orden de detención la nave puede o no obedecerla, nos encontramos con que el comandante español sino es obedecido faltaría a su deber abandonando, un derecho de su nación si renunciase al reconocimiento o dejase de castigar en la medida de sus fuerzas al desobediente barco.

Y esto es precisamente lo ocurrido en el asunto que nos ocupa, siendo de notar que el presidente del Consejo de ministros con su opinión ha venido a robustecer la contraria al Duque de Tetuán, es decir, a autorizar, justificar y aplaudir, así lo dice un periódico de gran circulación, lo que hizo el *Conde Venadito* con el barco yankee. No podía esperarse menos de hombre de Estado de la talla del señor Cánovas.

Hasta aquí lo que afecta a España entera. Respecto a lo de esta provincia ¿que hemos de añadir? Ella, ó mejor sus habitantes, los que por espacio de treinta años han estado otorgando sus sufragios al duque de Tetuan ó á las personas por él designadas son los que le han encumbrado hasta ocupar el sillón del ministerio. Ellos, pues, aunque inconscientemente son responsables de que político de tan escasa valía y de patriotismo tan discutido haya llegado á ocupar cargo importantísimo, desde donde no pueden decirse ciertas cosas, porque sus palabras ó sus escritos tienen toda la autoridad que les presta el cargo, todos los caracteres de acuerdos de gobierno.

Por eso hemos clamado, siempre con toda la energía de nuestra alma contra el funesto caciquismo que nos corroe. Los que aquí lo ejercen son cifra y compendio del de allá, (no podía suceder otra cosa cuando tan perfectamente se han entendido) y en menor escala, pues menor es su radio de acción, dejan sentir sus perniciosos efectos también.

Políticos atentos, nada más que á su medro personal, á ejercer el mando para otorgar favores á los amigos y paniaguados, yengar agravios de los que por no parecer serviles se muestran rehacios á secundar sus propósitos, falsean é interpretan las leyes haciendo escarnio del sentido común y de la lógica, según les conviene para la consecución de sus fines.

Así hemos vivido en esta provincia y así hubiéramos continuado, si la opinión sana de ella que afortunadamente es la de la mayoría, no hubiera respondido como un solo hombre á los esfuerzos hechos por el partido liberal en su última etapa. De lo que se consiguió no hemos de hablar pues bien patentes están sus efectos: los hombres que antes imponían su voluntad en toda la provincia, así en los municipios por reducida que fuera su esfera como en los centros oficiales quedaron reducidos á la más mínima expresión: aquellos que tenían en el bolsillo, valganos la frase, la representación en Cortes de la provincia eligiendo á quien les venía en gana sin consultar, ni siquiera por el buen decir, al cuerpo electoral, quedaron reducidos á un solo diputado, el señor Navarro Reverter, elegido por artes de todos conocidos y en virtud de componendas y transacciones impuestas por personas á quienes no podía desairarse aun cuando fuera conocido que su proceder no estuviera muy recomendado y pugnase con las conveniencias políticas del partido que les había otorgado su confianza.

A esto quedó reducido el cosí y cuente que por mucho que haga no ha de poder evitar su ruina. Las gentes han abierto los ojos á la luz de la razón y ven sin grande esfuerzo que el partido ó mejor el grupo de hombres que han dirigido la cosa pública en esta provincia por espacio de cinco ó seis lustros con todos los gobiernos, carecen de ideales en política, no han hecho nada para mejorar la vida económica de la región, salvo alguna obra de interés particular, y se hallan minados por las ambiciones personales de los caciquillos de menor cuantía.

Hora era ya que esta desgraciada provincia sacudiera el ominoso yugo que la oprimía y aherrrojaba no permitiéndola entrar en el concierto de los pueblos libres?

¡Llor y gloria al jefe indiscutible del partido liberal y á cuantos, grandes y pequeños, han contribuido á ello!

LA SITUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Hanse perdido por completo las buenas relaciones que mediaban entre el alcalde y

la mayoría republicana. La paz dura poco en la casa del pobre y por esta vez á la autoridad local le ha llegado muy pronto la semana de pasión.

Qué causas hayan podido influir en la ruptura no es fácil saberlo. Parece que la causa aparente ha sido un comunicado que ha visto la luz en el periódico *El Clamor*, escrito por un consumero en el que se lanzan especies poco favorables á los prestigios del señor Puig.

Acaso la explosión haya ido preparándose por el cúmulo de pequeños motivos: tal vez cuestiones de atribuciones, celo de facultades, actitudes legales á punta de lanza, y montado todo con demasiada premura. ¿Quién sabe?

Ello es que la mayoría republicana no puede hacerse solidaria del comunicado que tan mal ha sentado, al Alcalde, por mas que á este le sea difícil comprender cómo puede establecerse una línea divisoria entre los republicanos de dentro y de fuera de la corporación. ¿Cómo separar al *Clamor* del ayuntamiento? Depositados los negocios en manos republicanas como lo será posible, al jefe no pensar que el partido republicano tiene en todos momentos ocasión de conocer y sentir las palpitaciones de todos y cada uno de los asuntos municipales? ¿Cómo deslindar los puntos que señalen y limiten al político, al publicista, al regidor, y al empleado?

Compacto y disciplinado el partido republicano, por una parte y de otra enardecida la agrupación costera por la posesión del apetecido y suspirado poder, bebiendo sus inspiraciones el primero en las fuentes del directorio y atento á las exigencias de sus jefes el discursivo alcalde, era difícil que las encontradas tendencias y aspiraciones no viniesen á chocar con violencia en los estrados del consistorio, traduciendo en grito de guerra entre los fueros y prerogativas que rodean al alcalde y los menguados poderes que una ley restrictiva concede á los representantes del pueblo.

De lamentar es que escisión tan profunda se enseñoree de unos y de otros, porque sea la pasión ser mala consejera y la gestión administrativa, difícil de suyo, ha de resentirse por falta de serenidad en los juicios y sobre de parcialidad en las determinaciones. Que tan inmensas distancias entre los encargados de regir la fortuna pública han de ser perjudiciales á los intereses del pro común cosa es tan sabida que no hay por qué explicarla. Que tan profundas divisiones han de traducirse en luchas estériles y perjudiciales al fomento y progreso del municipio es de sobra conocido.

Pero acabará, al fin, la reflexión, por calmar los excitados ánimos y devolver la paz perdida estrechando las distancias y conciliando las contrapuestas aspiraciones?

Cosa es esta que nos parece difícil alcanzar al punto á que han llegado nuestros regidores y alcalde. Para ello sería menester otorgar concesiones, retirar procesos, suspender indagatorias, en una palabra, sería preciso que el señor Puig volviera sobre sus pasos. De continuar las cosas en el terreno en que hoy se encuentran, se ahondarán más cada día las distancias, despertará la mayoría anulada del letargo en que yace y

el alcalde será arrollado por la fuerza de la opinión republicana favorecida por el vacío que ha de formarse alrededor del señor Puig, aun entre los elementos llamados a sostener sus actitudes y sus prestigios.

Miscelánea

Mentirall

Gran repugnancia hemos tenido que vencer, para estampar en nuestro periódico la palabra que sirve de epígrafe á estas líneas, pero confiamos que el público que nos lee ha de hallarla justificada, ante la audacia de *El Regional*, que no conoce la verdad y tiene el atrevimiento de decir que nosotros

la falseamos. Calle el menguado y oculte la vergüenza que debe sentir quien es desmentido de la manera que vamos á desmentirle.

En su último número leemos lo que sigue: «El DIARIO DE CASTELLÓN, en un artículo titulado *A ningún sitio*, da patente nuestra de que acostumbramos á falsear la verdad aunque sea con el descoco más atrevido.

«Refiriéndose á la aprobación del expediente de obras del puerto del Grao de esta ciudad, dice:

«...el gobierno liberal presidido por don Práxedes Mateo Sagasta, aprobó el expediente de nuestro puerto.»

«ESA AFIRMACIÓN DEL COLEGA ES FALSA.

«El expediente de obras del puerto fué aprobado en el Consejo de ministros presidido por el ilustre jefe del partido conservador, señor Cánovas del Castillo, en la tarde del día 10 de Abril.»

Luego, á guisa de comentarios, dice que vayamos á dar nuestra averiada mercancía, donde no nos conozcan, que nada tiene que agradecernos la provincia de Castellón, que por el propio prestigio de la prensa, y por el mal concepto que el público habrá de formar de tan desahogada campaña, siente que falseemos la verdad tan descaradamente y que sería más digno que confesáramos nuestra impotencia con nobleza.

Pues bien, todas esas palabras y conceptos que tiene muy merecidos quien falsea la verdad, se los arrojamus al rostro de *El Regional*, porque á sabiendas la ha falseado.

El expediente de nuestro puerto fué aprobado en 28 de Enero pasado siendo Presidente del Consejo de ministros, nuestro ilustre jefe don Práxedes Mateo Sagasta, según puede verse en el real decreto inserto en la *Gaceta* de 20 de Abril que dice así:

«Se autoriza al ministro de Fomento para subastar las obras de la primera atenuación del muelle de Levante del puerto de Castellón, comprendidas en el proyecto aprobado por real orden de 28 de Enero último, y cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 763.722 pesetas con 43 céntimos.»

El 10 de Abril acordó el Consejo de ministros del señor Cánovas sacar á subasta las obras del puerto y no aprobar el expediente, como afirma falsamente *El Regional*, sabiendo que su afirmación es falsa.

Y de que le consta esa falsedad, no puede haber duda, porque su director recibió el mismo día 10 un telegrama del propio Na-

varro Reverter, que también telegrafió al alcalde, dando la noticia en estos términos: «Consejo de ministros acabó de aprobar subasta puerto Grao de Castellón.»

Ahora predique *El Regional* y predique fuerte, contra los que falsean la verdad que si lo hacen queriendo referirse á nosotros, le pasará lo que al que escupe al cielo, que en su cara le cae la saliva.

Verdades de *El Regional*.

Afirmó que su amigo Navarro Reverter, había conseguido en cierta ocasión importante rebaja en el cupo de consumos de Villarreal y Castellón; dudamos el asunto y preguntamos al colega cuando y qué cantidad se había rebajado y no pudo contestar, porque lo afirmado era falso.

Preguntó á quien nos referíamos cuando empleamos la palabra testaferró y le dimos concretamente que á su director condecorado don Enrique Ferrando; y el colega afirmó que habíamos dicho, que nos referíamos á nuestro director.

Que también el órgano conservador que es arriado del presidente de esta audiencia señor Esteve era debido á la incompatibilidad legal que resultaba por servir ocho años en la provincia, y le contestamos que no era cierta la incompatibilidad alegada; replicó el colega sosteniendo la incompatibilidad y hubimos de copiar el texto legal que probaba la falsedad de su aserción; entonces calló, *El Regional*, sin rectificar noblemente su error. Afirmamos que en los últimos veinte años había sido ministro de todos los ministerios. Lo negó el colega y le invitamos á que citara una fecha cualquiera en que hubiera estado en la oposición durante el tiempo señalado por nosotros, y tuvo que callarse porque su afirmación no era exacta.

Ha querido desmentir nuestra afirmación de que el expediente del puerto fué aprobado por el gobierno liberal, asegurando que lo aprobó en 10 de Abril, el gabinete conservador, y con el testimonio de su amigo Reverter, le probamos hoy que es falso lo que afirma.

Pues ese periódico que así procede tiene la osadía de suponer que los demás pueden falsear la verdad y se lamenta de ello invocando el prestigio de la prensa y los respetos que el público se merece.

Valientes prestigios y valientes respetos iban á lograr la prensa y el público de periódicos como *El Regional*.

Y si no, apuntada queda la muestra.

Hemos oído que mañana verá la luz pública en esta ciudad un periódico festivo que llevará por título *El Marchalero*.

Lo celebramos porque es género el festivo que tiene muchos encantos y contribuye á disipar el malhumor de los que lo padecen.

Y lo celebramos también, porque allí, en las columnas del bilingüe semanario encontrarán ancho campo para sus desahogos los periodistas afeccionados al género.

Verbi gratia, el autor de la *Corrida de bestros verificada en la plaza vieja el miércoles 4 del actual sin permiso del cuerpo municipal*.

Sea si que es un escritor satírico de bien, con gracia, intención, cultura y demás. Lástima que no coja el artículo ese, Chepi, Marqués, Bretón ó cualquiera de nuestros Maestros y lo ponga en solfa.

Darían el gran golpe, si al señor Digo, y si lo cojen Palacio, Taboada, Pérez y la sacan punta?

Verdaderamente el tal Arenas (autor) y *El Regional* (editor) los dos están al mismo nivel.

Al nivel del mal gusto.

Otra vez y haber si acabamos. Digimos que todo Castellón se honraba con la amistad de los magistrados trasladados añadiendo que conocíamos la excepción de alguno que no tenía, con dichos señores más relaciones que las oficiales, si que fuera de estos actos se le otorgara el el saludo.

A esto contesta *El Regional* que no podemos referirnos á ninguno de sus amigos.

ambien telegrafio a en estos terminos de aprobacion de Castellón. Regional y predique fisean la verdad do referirse a nos al que escupe al cto la saliva.

Navarro Reverte ta ocasión impor de consumos de Vi damos el aerto y uando y qué cant no pudo contestar, aiso.

referiamos cuando testaferr y la dig a su director con Ferrandoy y el co os dicho, que no ector.

no conservador que e de esta audiencia a la incompatibili por servir och ta contestamos qu atibilidad alegada ando la incompati par el texto lega de sí asaveración tonal, sin rectifica amamos que el d as había sido mini terios. Lo nego d que citara una fe hubiera estado en la mpo señalado por alarse porque su nuestra afirmación pueto fue apro leral, asegurando Abri, el gabinete testimonio, de si amos hoy que a así procede tiem los demás puerd amenta de ello la a prensa y los re erece.

valientes respeto el publico de pe la muestra.

na vera la luz p periódico festivo Marchaler.

es género el festi as amigos nos tememos que se vá a quedar slo.

Las cruces de Carlos III no dan motivo para tanto porque hemos convenido en que son cosa baladí.

Por fin ya rompe una lanza El Regional en favor del alcalde de su comunión. Ya era hora porque todo el mundo había notado que al buen señor, no solo se le dejaba indefenso; si no que aun se le tiraban algunas pinchitas.

Por supuesto que la defensa, como cosa hecha sin gusto, por especial encargo, resulta bastante fría.

Nunca fué don Andrés, bien lo sabe él, santo de la devoción de El Regional, pero siquiera por el buen parecer hay que defenderle.

A las personas que se fijan y analizan estas cosas no ha dejado de llamar la atención la conducta del colega conservador en este asunto.

Se lanzó a los vientos de la publicidad el nombre del señor Puig para ocupar la alcaldía; habló y comentó, como es natural, la prensa periódica y los políticos de las mejores ó peores condiciones para desempeñar el cargo, y El Regional, órgano del partido, no dijo esta boca es mía.

Se empieza a discutir su personalidad por un colega que encuentra detestable su gestión al frente del municipio y lanza dardos envenenados que obligan al herido a dar cuenta a los tribunales, y el peti

porque precisamente el que más frecuentes relaciones oficiales mantenía con aquellos señores, fué objeto de afectuosas felicitaciones. ¿Porqué?

¿Por algún triunfo oratorio? Pues unimos nuestra felicitación, por más que no sea patrimonio exclusivo del felicitado. Y que le aproveche al amigo de El Regional, la modestia.

Pero es de notar el empeño de que descendamos a la vida privada. Hablamos de relaciones oficiales, de públicas antipatías, y sin embargo, dale con la vida privada y con la manigua.

¿Ofende a algún amigo de El Regional que el magistrado A. ó B. no le saludara? Pues lo sentimos. Nosotros nos referimos a que ese alguno a que aludimos, será quizás el único que no habrá sentido el traslado de tan dignos funcionarios. Pregunte El Regional en casa, y sabrá quien es. Todo el mundo le conoce. Por nuestra parte no tenemos empeño de obligar al colega a que nos diga el nombre del amigo nuestro con el que rompió las relaciones el más caracterizado de los magistrados. Por que tendríamos que faltar a la verdad El Regional.

Nosotros no intimamos con determinados funcionarios, para evitar más tarde la falta de cortesía.

En un suelto que por separade contestamos dice El Regional, refiriéndose a nuestro afectísimo amigo el diputado a Cortes por este distrito el antiguo dependiente del cierre de la La Iberia, señor Sánchez Pastor:

¿Han visto nuestros lectores cosa más pueril, nimia y de gusto más dudoso?

¿Pero es que el colega tiene alguna barija en la que todas las cartas son ases?

Porque dando por sentado fuera verdad la afirmación del órgano cosiero, que no lo es, ¿es algún delito haber nacido en humilde cuna y luego por el personal valor, por su propio esfuerzo, haber llegado a ocupar un puesto elevado en los destinos del país?

¿Qué diríamos nosotros de alguno que habiendo sido tejedor en su primera etapa de la vida, llegó a la última siendo un personaje influyente y rico hacendado, sin haber hecho otra cosa que meterse de hoz y coz en la política provincial?

¿Qué de los hijos de un modestísimo maestro de escuela que sin haber pisado más centros instructivos que la casa paterna han llegado a las más altas esferas provinciales?

¿Qué de otros sin pizca de ilustración ni maneras para alternar en sociedad, que por iguales caminos han conseguido los mismos resultados?

Vamos, colega, no sea tan exigente por que si aplica el mismo rasero para medir a sus amigos nos tememos que se vá a quedar solo.

Las cruces de Carlos III no dan motivo para tanto porque hemos convenido en que son cosa baladí.

Por fin ya rompe una lanza El Regional en favor del alcalde de su comunión. Ya era hora porque todo el mundo había notado que al buen señor, no solo se le dejaba indefenso; si no que aun se le tiraban algunas pinchitas.

Por supuesto que la defensa, como cosa hecha sin gusto, por especial encargo, resulta bastante fría.

Nunca fué don Andrés, bien lo sabe él, santo de la devoción de El Regional, pero siquiera por el buen parecer hay que defenderle.

A las personas que se fijan y analizan estas cosas no ha dejado de llamar la atención la conducta del colega conservador en este asunto.

Se lanzó a los vientos de la publicidad el nombre del señor Puig para ocupar la alcaldía; habló y comentó, como es natural, la prensa periódica y los políticos de las mejores ó peores condiciones para desempeñar el cargo, y El Regional, órgano del partido, no dijo esta boca es mía.

Se empieza a discutir su personalidad por un colega que encuentra detestable su gestión al frente del municipio y lanza dardos envenenados que obligan al herido a dar cuenta a los tribunales, y el peti

co cosiero acude tarde y mal a su defensa, como si quisiera dar a conocer, a los pocos que lo ignoran, que le importa un bledo la personalidad política de su correligionario.

Don Andrés, don Andrés, recordais que en cierta ocasión os digimos que no erais persona grata para todos?

Pues ahí teneis otra prueba.

CRÓNICA

Ha llegado nuestro estimado amigo el diputado provincial, don Pedro Pascual Gómez, quien pasará unos días con nosotros. Sea bienvenido.

A nuestro paisano y amigo, el comandante ayudante del general Salcedo, don Manuel Teijeiro, le ha sido concedida la cruz de María Cristina premiada con la diferencia de sueldo del empleo que disfrute al inmediato superior.

Nuestra enhorabuena.

El Boletín oficial de la provincia publica una circular en la que se manifiesta que por no estar impresas las listas electorales, se aplazan hasta nueva convocatoria las elecciones municipales, que según digimos, habian de celebrarse en Benicarló y Almazora.

La dirección del Instituto de segunda enseñanza anuncia que los exámenes extraordinarios de este curso se verificarán los días comprendidos entre el 16 y 30 del actual, ambos inclusive.

Y los exámenes solicitados por los alumnos libres, los días 23 y 24 del mismo.

A nuestro estimado amigo, médico militar que prestaba sus servicios en el regimiento de Oumba, emparentado con una respetable familia de esta ciudad, don Ramón Olmos, ha correspondido pasar a prestar sus servicios a la Isla de Cuba en el último sorteo de la clase verificado en el ministerio de la Guerra.

Ha sido denunciado al juzgado el número de El Clamor correspondiente al domingo último por una carta que firma Un consumidor, en la que se hacen ciertas imputaciones que consideramos ofensivas la primera autoridad local.

Sentimos el percance del apreciable colega y nos alegraremos que pueda probar ante los tribunales la buena fé y sinceridad con que ha procedido.

Según noticias nuestro estimado amigo y paisano el eminente guitarrista señor Tarraga, ha debido llegar a Valencia de paso para Picaña, donde piensa pasar unos días en casa de su amigo y entusiasta admirador el coadjutor de aquella parroquia.

Suponemos no se alejará de la región valenciana sin que dedique un par de días a saludar a los buenos amigos que tiene en esta ciudad.

Debido a la iniciativa del capitán de la Guardia civil de esta provincia, nuestro querido amigo y paisano, don José Gamir Segura, se ha ordenado que el retrato del cabo del cuerpo, defensor heroico del puesto Provincial, en la Isla de Cuba, se ponga en todas las salas de armas de los puestos junto al lema «El honor es la divisa del cuerpo.»

Por exceso de original no publicamos hoy las cartas de nuestros corresponsales de Fanfara y Cabanes. Ambas se ocupan de los repartos de consumos, poniendo de manifiesto las legalidades de la gente cosiera.

En el próximo número las insertaremos.

Cortamos de un diario valenciano:

«Por el interés que nos inspira el benemérito cuerpo de la Guardia civil, y porque además en este caso concreto se trata de algo que afecta directamente a las leyes de Sanidad, vamos a permitirnos excitar al celo del digno jefe de la Guardia civil de Castellón y del subdelegado de Medicina de aquel distrito, que también tiene el deber de intervenir en el hecho que se denuncia.

Se trata de un cabo de la benemérita—que por más señas está de escribiente en la comandancia de Castellón,—el cual, sin

título que le autorice y faltando abiertamente a las leyes de policía sanitaria, está ejerciendo de oculista, ganándose muy buenas pesetas en la práctica de esta rama de profesión médica. Se nos dice además que dicho cabo curandero ha aprendido el oficio con una mujer que cura por don de Dios y con el recurso de una Terapéutica de la exclusiva invención de la milagrera.

La cosa resulta, pues, tan gorda—si es cierto lo que se nos dice,—que ni siquiera queremos hacer consideración alguna. Creemos que los prestigios del benemérito cuerpo de la Guardia civil y de la digna clase médica demandan la intervención inmediata de los jefes y subdelegado en este enojoso asunto, y es de suponer que no transcurran veinticuatro horas sin que cese el abuso referente al cabo en cuestión. Así lo esperamos.»

Unimos nuestro ruego al del colega y no dudamos que por el digno primer jefe de esta comandancia de la Guardia civil, se pondrá término al hecho denunciado, que según nuestros informes es verídico en todas sus partes.

La Unión Norwich, sociedad inglesa de seguros sobre la vida, cuyo anuncio publicamos en la primera plana, es la primera institución que practicó el «seguro sobre la vida.»

De la solidez legendaria en las sociedades inglesas de seguros, es la Unión de Norwich elocuente ejemplo, por su honroso pasado, por su actual estado floreciente, y por su porvenir asegurado a causa de sus importantísimas reservas.

La maravillosa extensión dada a su negocio (pues funciona en todas las naciones civilizadas del globo), su asombroso desarrollo y la gran economía en su administración, le permiten limitar el importe de las primas en toda clase de seguros en beneficio de los asegurados, así como en beneficio de los mismos nada les reclama por los gastos de pólizas.

El sistema empleado por esta importante sociedad para el reparto de beneficios, se considera como el que mejor secunda los fines del seguro.

Señor gobernador:

El alcalde de Albocácer se ha ausentado dos ó más días de la población viniendo a esta capital, sin delegar ni entregar la jurisdicción al primer teniente. El alcalde aludido ha olvidado las disposiciones de la ley municipal, dejando huérfana de autoridad la población, quizás porque le duele perder por un momento la ansiada vara.

Nos parece que el alcalde de Albocácer debe cumplir la ley, y sino habrá que hacerla cumplir con las consecuencias naturales.

Desde Vinaroz

Sr: Director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: Se suceden, se aglomeran los hechos en esta ciudad, debido todo al desbarajuste cosiero, que hay tela, no ya para hacer una carta semanal sino para formar un periódico. Con estas ó parecidas líneas empezaba la anterior.

Pensaba ocuparme hoy de la reposición de ciertos empleados y de un expediente de apremio seguido al ex-arrendatario de pesas y medidas del año económico 1893-94; pero encontrándome de una manera accidental en la sesión extraordinaria que celebró el ayuntamiento el viernes 6 del corriente, of con asombro que el Sindicato se ocupaba del exalcalde don Felipe Ferrer, diciendo de este, «que suspendía los acuerdos a su capricho; que no sabía lo que llevaba entre manos y que Varet para dichas suspensiones no se fundaba en ningún artículo.» Y he aquí porque quedan en el tintero la reposición de empleados y el expediente.

Ni remotamente pensaba ocuparme del síndico por inútil en el sentido político, pero ya que de esta manera habló del exalcalde cuando este no puede reivindicarse desde los sillones de la casa capitular, justo es que se diga alguna cosa para que los lectores de su digno periódico sepan qué síndico tenemos.

Pasaré por alto esto de motejar ó apodar

a uno, y más estando éste ausente, para que no pueda justificarse de ciertas apreciaciones, puesto que si á eso fuéramos descendieramos siempre á un terreno vedado é impropio.

Si alguien se permite llamar a nuestro síndico «el húngaro» ¿hemos de apodarle todos así?

También me consta, que conoce divinamente si una yegua es buena ó mejor para regar que para tirar del arado y que con ver a un burro conoce los años que tiene y si tiene completa la boca (pues para eso tiene una superioridad sobre todo el ayuntamiento), pero no por eso voy á decir que entiende más de estos asuntos que de los concuiles. No; porque entonces nos pondríamos á este corresponsal se pondría á una altura poco envidiable.

Si el ex-alcalde suspendió algunos acuerdos (y estos serían de cosieros) creo está y estará siempre dispuesto á sostener dichas suspensiones y mucho mejor á discutir las con el que le dice que no se fundaba en ningún artículo. ¿En qué artículos se fundaría el exalcalde para suspender el acuerdo sobre fijación de ciertos postes del café antes cosiero, don Luis? ¿Porqué el señor gobernador después después de dar una orden no se cumplió?

Decía usted que el repetido ex-alcalde no se fundaba en ningún artículo. ¿Y que es artículo, don Luis? Porque yo supongo que en los mismos Instituto y Universidad que ha estudiado usted habrá estudiado también el susodicho ex-alcalde, con la diferencia de la educación que á cada uno le es peculiar. Pero hay maliciosos que entreven la ojeriza que le tiene usted al señor Ferrer porque ha sido alcalde y usted no ha podido llegar más que a síndico; digo mal, usted ha sido «alcalde, ó aspirante á ello un ratito».

Hace unos días, señor director, hicieron una comilona los cosieros y entre los comensales estaban nuestros cuatro alcaldes, pero no salieron del término municipal. Uno de los invitados era nuestro buen síndico, pero el hombre capacitado del papel que desempeña le dijo: «No voy, me quiero ir, por que si nos vamos todas las autoridades cómo va á quedarse el pueblo!»

Gracias por lo que me toca. ¡Adiós Madrid! etc., etc. Dádme la llave de la caja para sacar el correo, siguió diciendo don Luis y en efecto, aquel día que los cosieros estaban de buen humor le dieron otra llave y... no pudo abrir la caja, ni sacar el correo, por consecuencia ni aquel ratito fué alcalde; por que yo supongo que esto de la llave lo harían con intención el alcalde ó primer teniente cuando creo de buena fé que saben que no saliendo del término municipal no es necesario pasar la jurisdicción al inmediato inferior.

Unas preguntitas don Luis y acabaremos pronto. ¿Qué hay de las fincas embargadas al exarrendador del consumo don Miguel Puchol que dicen por aquí Pepe el Huevero, le ha prometido que no se las tocarán, ó que con los arriendos se las quedará él ó sea el Puchol otra vez? ¿Sabe algo de esto? ¡Ojo serenisima autoridad que las fincas son del pueblo!

Procure refrenarse don Luis y antes de motejar á nadie dése una vueltecita. Bailando danzas podría salir la guardia rural con el apéndice de Navidad, (léase limosnas de guardas).

Parece señor director, y aunque peque de pesado, que me sabe mal acabar sin hacerle una preguntita al señor Dauff.

¿Porqué ayer estaba tan furioso contra dos comerciantes cosieros? ¿Le ha dicho el guarda la contestación de uno de ellos? ¿Le manifestó aquello de que si en la sala no había faena que vengan a mi almacén a rellenar bocoyes? Creo que no por que para eso el señor Dauff es terrible.

Ha muerto en Zaragoza el padre político de don José Chavarria actual juez de primera instancia, regente del partido. La casa de dicho señor se vé muy concurrida para darle el más sentido pésame. Acompañamos a nuestro buen amigo en su dolor.

Hasta la otra, se despidió de usted afectísimo amigo y compañero,

El Corresponsal.

Imp. de «El Tradicionalista»

SE ALQUILA

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, validos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente, buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid.

TONICO GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia

debilidad, esperma, torrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontestable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

NOTA. Tenemos preparadas pastillas de cocaína y menthol. De cocaína, codeína y menthol para cuando los señores médicos los consideren indicadas. Pídanse, en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del doctor Bonald Nuñez de Arce, 17, (Antes Gorguera).

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é Intestinos», el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales»; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días, notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Giróns.

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y á 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJES DESDE 1 PESETA

Edificio modelo ha poco construido; con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad; proporciona seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio incluso en el comedor.

Morece visitarse para apreciar bien su importancia.

No fiarse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS, A LOS EMBARAZADAS, A LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO Y A TODOS LOS QUE PADEZCAN VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS Y AFECIONES HUMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

Salicilatos VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasas, algunas pueden tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos de 10 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pízo, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta Capsulas de Sándalo infusas que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Días y años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1889. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus virtudes sobre todos los similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pízo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando los valores.

AL AC HENRI GARNIER & C.º Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier y Compañía está sobre las marcas extranjeras; es más barato, porque se economizan el cambio y los derechos arancelarios.

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor N. Forés, Buchán, 34, Castellón.

Consulta diaria de 9 á 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulico de J. Olivillés y Clavell.

Depósito: Juan Guerrero, Colón 72, Castellón.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.800 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de la provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Allicart —Calle de Colón, núm. 4.

SE ALQUILA

una casa en la calle de Caldereros. Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO ATARTANADO

Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con ruedas inglesas. Podrán verlo calle de Arriba 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas maderas de varias dimensiones á precios económicos. Magdalena 4.

SE ALQUILA

la posada de San Pedro calle del Pueblo núm. 1. Para más informes.—Enmedio núm. 106.

SE ALQUILA

en esta ciudad una casa de tres pisos calle Cardona Vivas don Juan número 19. Darán razón, calle Enmedio, número 37.